

Guayaquil, 31 de Agosto del 2013

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CARGA "PERLA DEL PACIFICO" S.A.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía PERPACIF tengo a bien presentar a Uds. en INFORME ANUAL como **COMISARIO PRINCIPAL**, correspondiente al ejercicio económico 2012.

Debo manifestar que para mi labor me fue brindada toda la colaboración de los personeros de la empresa, y he basado mi informe en los estados financieros al cierre del ejercicio y en la opinión del Informe del Gerente General. En consecuencia expongo que las cifras de los Estados Financieros presentan la real situación de la Compañía, habiéndose cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

De mi inspección la empresa ha cumplido con procedimientos y seguridades mínimas de Control Interno, destacándose como índices importantes los siguientes:

Indice corriente	7,53	veces
Rotación de cuentas por cobrar	20	días, en recaudar la cobranza
Margen de Pérdida	-0,6%	con relación a Ventas
Margen de Pérdida	-8,7%	con relación a Patrimonio

Los índices se muestran deprimidos, debido a la pérdida sufrida, con excepción de la Rotación de cuentas por cobrar que incluyen las de los socios. Dando confirmación a la disminución de los ingresos y el incrementos de costos directos de la empresa. Es todo cuanto puedo indicar en honor a la verdad, no teniendo ningún otro comentario adicional que agregar.

Atentamente,


CARLOS LEON CEDEÑO
Comisario